

Acta N°1.462 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

14 de mayo de 2026

INDICE

I	Aprobación de Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
3.1.-	Transacciones Extrajudiciales	07
	Acuerdo N°5841	08
	Acuerdo N°5842	
3.2.-	Cambio fecha tercera sesión mes de mayo del concejo municipal	12
	Acuerdo N°5843	14
3.3.-	Readjudicación de la línea 1 de la licitación pública Suministro de Materiales, Herramientas y Equipos Eléctricos para las operaciones de SMAPA	14
	Acuerdo N°5844	17
3.4.-	Construcción de Estanque de Regulación Semienterrado de Planta Presurizadora y Obras Complementarias en la Planta Bicentenario de SMAPA	8
	Acuerdo N°5845	20
3.5.-	Suministro de Ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana del año 2026	21
	Acuerdo N°5846	23
3.6.-	Servicio de Mantenimiento de Equipos de Instalaciones de Salas de Bombas	24
	Acuerdo N°5847	26
IV	Varios	29

Acta N°1.462 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores concejales y concejalas, a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias de la municipalidad y por cierto, a todos los vecinos de la comuna de Maipú, hoy siendo las 10:05 horas, del 14 de mayo del año 2026, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1.462 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra secretaria municipal, Katherine Miranda. Les recordamos que esta sesión está siendo como todas está siendo grabada y transmitida en directo por las plataformas digitales del municipio, tanto en su página de Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, director dirección de Asesoría Jurídica;
Sr. Patricio García Sánchez, director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia González Chamorro, directora dirección de Salud;
Sra. Vania Palma Rojas, directora Dirección de Compras;
Sr. Felipe Neira Morales, director Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado;
Sra. Joseline Vásquez Ponce, directora Dirección Prevención y Seguridad Ciudadana.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de las actas de concejos municipales anteriores y la documentación que pueda entregar la secretaria municipal, por lo tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenos días a todos los presentes. Como punto número uno se encuentra la aprobación de actas. La cual fue enviada a los correos de los señores concejales, la sesión N°1.456 para su revisión y observaciones si la hubiere, por lo tanto, se somete entonces a su aprobación. Al no haber observaciones se da por aprobada. No hay entrega de documentos presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, vamos a avanzar a la rendición de cuentas. En primer lugar, la región calidad presidente del concejo y posteriormente aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, la semana pasada participamos de la mesa de trabajo que tenemos en conjunto la Pontificia Universidad Católica junto al rector y distintas alcaldías de la región metropolitana para avanzar en diversas agendas de trabajo que estamos trabajando junto a la universidad. También sostuvimos una reunión bilateral junto a la alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieta, quien visitó el municipio para conocer el modelo de gestión del centro de gobierno, el cual será implementado en el municipio de Valparaíso, sumando ya más de 20 municipalidades a lo largo de Chile que están implementando este modelo donde fuimos pioneros en su ejecución acá en Chile, a través de las delivery unit municipales. Tuvimos también una visita inspectiva a las obras del parque Pajonal, que ya están con sus faenas instaladas y en plenos trabajos de ejecución de la construcción del futuro parque, en coordinación con el SERVIU Metropolitano, que es la entidad encargada de ejecutar el proyecto, y FLESAN que es la empresa que adjudicó la licitación y también estará a cargo del desarrollo de las obras. Estuvimos también visitando a la junta de vecinos de la Villa Insa que estaban ahí desarrollando una reunión para poder abordar distintas problemáticas que tiene el barrio y coordinar su trabajo con el municipio. También el día sábado tuvimos la

actividad de lanzamiento del disco del artista Maipú sino Kid Voodoo en la plaza de Maipú, la cual contó con cierta colaboración de parte del municipio para poder velar por su correcto desarrollo. Estuvimos también participando de una clase del curso de emergencia y desastre de la Universidad Católica, contando sobre la experiencia del municipio entre las catástrofes de lluvias desarrolladas en febrero y la capacidad de respuesta institucional que tuvimos, que fue desarrollada como caso de estudio en dicho curso de la universidad. Tuvimos una audiencia también con la familia de Marcos Figueroa, persona que resultó fallecida a propósito de un operativo conjunto de nuestra Dirección de Seguridad y Carabineros; pudimos escuchar sus requerimientos, comprometer el compromiso institucional de poder investigar para esclarecer los hechos y poder obviamente buscar justicia al respecto. Tuvimos también un almuerzo con la junta de vecinos Santa María, quienes estaban celebrando la obtención de un comodato, donde pudimos escuchar las principales demandas del sector y comprometer distintos trabajos desde el municipio para poder ir mejorando diferentes aspectos del barrio. Tuvimos también el día de ayer una importante reunión junto al Subsecretario de Desarrollo Regional para poder revisar la cartera de inversiones de nuestro municipio. Sostuvimos también una reunión con el ministro de Obras Públicas del gobierno y la próxima semana tendremos reuniones con el ministro de Vivienda y la ministra de Desarrollo Social en ánimo de seguir fortaleciendo el trabajo colaborativo entre el municipio y nuestro gobierno. Y, por último, el día de ayer más de 100 alcaldes de distintas regiones del país sostuvimos una reunión con el presidente José Antonio Kast para también poder plantear nuestras preocupaciones y aprehensiones frente al proyecto de la mega reforma que está impulsando el gobierno, donde pudimos ahí traspasar nuestras demandas, sobre todo en lo que refiere a la disminución de presupuestos municipales como estos pueden afectar distintos programas y políticas que desarrollamos los municipios a lo largo de todo Chile.

Eso por mi parte, secretaria, le pido por favor que nos dé cuenta de las comisiones que sesionaron la última semana para que ellas puedan dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, presidente. Con fecha martes 12 de mayo a las 10:00 horas se realizó la Comisión de Finanzas presidida por el concejal Bladymir Muñoz; el día martes 12 de mayo a las 15:30 se realizó la Comisión de Medio Ambiente presidida por el concejal Ariel Ramos y con fecha miércoles 13 de mayo a las 12:00 horas se realizó la Comisión de Seguridad presidida también por el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Perfecto, en primera instancia entonces con la Comisión de Finanzas le damos la palabra a su presidente, el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Buenos días presidente, muchas gracias secretaria, concejal y concejalas, al público presidente le parece si rindo inmediatamente las 2 comisiones de Finanzas y Seguridad.

Sr. Presidente: Bueno.

Sr. Bladymir Muñoz: Bueno, la primera es la Comisión de Finanzas realizada el pasado martes 12 de mayo, en la cual se analizaron 6 puntos que pasan en su totalidad a la votación en este concejo. En dicha instancia se solicitó información respecto del informe del Comité de evaluación de licitación por una de las ofertas, antecedentes que ya fueron remitidos por la Dirección de Compras y la Secretaría Municipal para conocimiento del concejo.

En segundo lugar, el día de ayer, miércoles 13 de mayo, se realizó la Comisión de Seguridad en la que la directora Joseline Vásquez nos entregó información relevante sobre la gestión del último trimestre. En particular, dio cuenta del programa SOS Mujer, de los lectores de patente instalado en los pórticos, del análisis de cifras de delitos, incivildades y otros casos ocurridos en la comuna. Se trata de información que manejamos los concejales que asistimos al Consejo Comunal de Seguridad Pública, pero que en un ejercicio de transparencia compartimos con el resto del Concejo. Destacamos el trabajo muchas veces poco visible de los funcionarios de la dirección, el esfuerzo por mejorar continuamente la toma de decisiones en base a datos, el avance de protocolo y, sobre todo, la coordinación constante con las policías. Hacemos especial hincapié en las preocupantes cifras informadas sobre violencia intrafamiliar, en particular, la que afecta la violencia contra la mujer y como además podemos ser un aporte al trabajo y la prevención que se realiza. Finalmente se solicitó que esta información se entregara de manera trimestral a los concejales a través de secretaría municipal. Presidente, a través suyo agradecemos a la directora y al equipo y es cuanto puedo informar de ambas comisiones.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Bladymir, resta entonces por rendir cuentas la Comisión de Medio Ambiente, presidida por el concejal Ariel Ramos. Concejal tiene usted la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias, presidente. Un saludo a todo el concejo. El día martes 12 de mayo a las 15:35 horas, en Secretaría Municipal realizamos Comisión de Medio Ambiente y SMAPA en esta oportunidad solo para tratar materias de medio ambiente. Asiste la directora de DAOGA, Paloma Valenzuela y Equipo, el concejal Carrancio, el concejal Prado, como así también asesores y asesoras de la concejala Garrido, el concejal Saavedra, el concejal Carrancio, la concejala Quiroz, el concejal Muñoz, la concejala Arochas y el concejal Juan Carlos Prado y equipo de quien habla; por parte del Comité Ambiental Comunal asiste Polonia Piña y por parte del COSOC Comisión de Medio Ambiente asiste Mayka Martínez. Tratamos 3 materias: La primera de ellas el avance en reciclaje domiciliario, donde hay buenas noticias, ya hay una cobertura de 100% de nuestra comuna para que los vecinos y vecinas puedan reciclar distintos elementos como plásticos, latas, vidrios, envases, etc. Hay también otra buena noticia, que es que se está frenando la tendencia al alza de la cantidad de toneladas que estamos depositando en el

relleno sanitario Santiago Poniente. Yo creo que eso es digno de destacar, porque bien sabemos que los rellenos no son inocuos, generan gases, generan varias externalidades. Por lo tanto, ahí hacer un llamado alcalde y concejo a todos los vecinos que puedan utilizar esta plataforma, que ojalá reciclen el máximo de residuos de sus casas. Y para eso, si es que hay algún inconveniente conectarse a la plataforma del asistente virtual del municipio Mai o bien bajar la aplicación Resimple para que tengan claridad sobre los días que pasa el camión y de esa manera puedan disponer sus residuos afuera de las casas y potenciar este exitoso programa.

Lo segundo es las distintas intervenciones que se están haciendo en el sector del Trébol de Camino a Melipilla, Alberto Llona y Pajaritos, donde el municipio ha liderado una estrategia de erradicación de campamentos con pleno apego a los derechos humanos. Lo que tocamos esencialmente son cómo se están recuperando estos espacios a través de distintos elementos de paisajismo táctico, como así también instalación de especies vegetales de bajo consumo hídrico, lo que ha permitido que no se vuelvan a instalar rucos ni asentamientos precarios nuevamente en ese sector. Así que saludar el trabajo que está haciendo el equipo de Aseo y Ornato especialmente en ese sector, y lo último, tiene que ver con el trabajo de erradicación de un gran basural que tenemos en el sector del camino de las industrias hacia el sur de camino a Melipilla, un sector que estaba, pero lleno, lleno de basura y que hoy fue que el municipio hace los esfuerzos por hacer retiros de estos elementos voluminosos, basura. Y ahí se están haciendo distintas intervenciones también para evitar que más camiones lleguen a votar más residuos. Se están poniendo barreras New Jersey y se está haciendo también un trabajo con las empresas del sector para que nos puedan enviar las imágenes de los camiones y ojalá hacer una persecución en términos legales y en términos penales, por ojalá para tener como resultado que estas personas puedan pagar no solamente multas, sino ojalá tener otro tipo de sanciones porque se está contaminando y se está también entorpeciendo el paso de un camino que tiene mucha relevancia para la comuna, porque cuando hay algún incidente en camino de Melipilla, este sector se toma como bypass, sobre todo al alero de las obras que puedan venir del tren Santiago - Melipilla, donde en un trabajo coordinado con EFE, ojalá se pueda contemplar esta vía, dado que el camino a Melipilla ya es una arteria bastante congestionada y eso va a incrementarse cuando se hagan estas obras. Así que también destacar el trabajo que se está haciendo ahí y pedirles colaboración a los vecinos, a las empresas cercanas para poder denunciar a estos inescrupulosos; también potenciar que la gente no le pague a estas personas, porque de esta manera vamos a evitar este gran basural. Así que, ahí puedan contactarse con la plataforma Mai, al 1418 para hacer ojalá de manera más efectiva y ojalá en flagrancia la detención de estas de estas personas que solamente se dedican a contaminar nuestra comuna. Vamos a enviar apenas nos llegue la presentación de estos 3 puntos tratados a todo el concejo municipal para que estén más informados y con todos los detalles de los puntos que trabajamos el día martes. Eso es presidente de concejo.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Transacciones Extrajudiciales

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por el trabajo de la comisión y la rendición de cuentas. Estamos en condiciones entonces de avanzar hacia la tabla ordinaria de este concejo que tiene su primer punto, la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de 2 transacciones extrajudiciales. Como siempre, están a cargo de nuestro director jurídico, Fabián Farías. Director, tiene usted la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, parto primero por la transacción de JPL Tribunal primer JPL de Maipú, Rol 1287/2020, fecha y lugar del siniestro el 07 de marzo de 2020, el lugar Avenida Segunda Transversal intersección calle el Alto Maipú, daño al patrimonio municipal, una valla peatonal, obligación con Avenida doña Daniela Pastor Escobar se obliga a pagar a este municipio la suma de \$383.180, modalidad de pago, una cuota por este monto y el acuerdo que somete aprobación es el siguiente: Aprobar transacción en causa rol 1287-2020, del primer Juzgado de Policía Local de Maipú, donde doña Daniela Pastor Escobar se obliga a pagar a este municipio la suma de \$383.180 por daños ocasionados a valla peatonal. Esa es la primera presidente.

Transacción entre el municipio de Maipú con Asesorías e Inversiones Akron SPA, materia AFR. Antecedentes del acuerdo: El acuerdo tiene por objetivo tener un juicio ejecutivo de cobro forzoso de pagaré pagando a Asesorías e Inversiones Akron SPA en una serie de cuotas 3 que se expondrán el monto total de 2387,25 UF. El acuerdo no considera interés moratorio. Dicho pago corresponde al pagaré N°71 suscrito por este municipio con Inmobiliaria Terraoste SPA, endosado posteriormente a asesorías e Inversiones Akron SPA derivado de la suscripción del contrato N°153 del año 2010. Fundamento para transigir, la obligación se encuentra estipulada en el pagaré N°71 derivado del contrato de AFR 153/2010 que fue judicializada en un juicio ejecutivo por cobro de pagaré, cuyo estado procesal se encuentra con sentencia definitiva que rechazó las excepciones opuestas por el municipio. Además, no considera pago interés moratorio ni cuotas procesales y se pretende evitar medidas de apremios como embargos y otros en la etapa de cumplimiento del fallo. Además, se logra de forma voluntaria entre el acreedor y el deudor parcializar en cuotas un pago que descende a una suma elevada. Propuesta de transacción, se somete a consideración del honorable concejo municipal, en virtud de la causa ejecutiva referida, el municipio de Maipú pagará Asesorías e Inversiones Akron SPA, la suma de 2387,25 UF, dicho pago se realizará en 3 cuotas y de la siguiente manera: Primera cuota por 795,75 UF a pagarse el día 30 de junio del año 2026; segunda cuota por mismo monto a pagarse el día 26 de

febrero, febrero del año 2027; tercera cuota el mismo monto a pagarse el día 31 de mayo de 2027. Cada cuota no fue valorizada al día del pago señalado en cada caso, en caso de mora o sin retardo del pago de cualquiera de las cuotas, la suma adeudada devengará desde el día siguiente a su vencimiento y hasta su pago efectivo de interés máximo convencional vigente para operaciones reajustables en moneda nacional. Además de la municipalidad, una vez tenido aprobado el presente acuerdo por parte del tribunal respectivo, se desistirá el recurso de apelación interpuesto en contra de sentencia dictada con fecha 27 de marzo del año 2026 y finalmente por su parte, asesoría de inversiones se compromete una vez efectuada la totalidad de los pagos previamente individualizados a renunciar al cobro de cualquier otro concepto derivado del contrato, pagaré o juicios respectivos con el más completo finiquito entre las partes. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, posteriormente procedemos a votar los puntos por separado.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra presidente, votamos por separado las dos transacciones y la primera es: Se somete a consideración del honorable concejo aprobar la transacción extrajudicial Causa Rol 1287-2020, tramitada ante el primer juzgado policía local de Maipú.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 1-a de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5841

Aprobar la Transacción extrajudicial, **causa Rol 1287-2020**, tramitada ante el Primer Juzgado de Policía Local de Maipú.

N°	ROL N°	TRIBUNAL	DEMANDADA	MONTO A CANCELAR
1	1287-2020	1°JPL Maipú	Daniela Pastore Escobar	\$383.180

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		

GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sra. Secretaria Municipal en votación: Ahora vamos con el punto 1-B es aprobar la transacción extrajudicial del juzgado civil causa Rol C11.709-2025, tramitada ante el Primer Juzgado de Policía, no ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, la Municipalidad de Maipú pagará a Asesorías e Inversiones Akron SPA la suma de 2387,25 UF en 3 cuotas, ya expuestas por el director.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 1-b de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5842

Aprobar la transacción extrajudicial, Juzgado Civil.

Causa Rol C-11.709-2025 tramitada ante el Primer Juzgado Civil de Santiago.

- La Municipalidad de Maipú pagará a **Asesorías e Inversiones Akron Spa** la suma de **2,387,25 U.F.**
- Dicho pago se realizará en 3 cuotas y de la siguiente manera:
 - a) 795,75 UF a pagarse el 30 de junio de 2026.
 - b) 795,75 UF a pagarse el 26 de febrero de 2027.
 - c) 795,75 UF a pagarse el 31 de mayo de 2027.
- Cada cuota en UF valorizada al día del pago señalado en cada caso.
- En caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas, la suma adeudada devengará, desde el día siguiente a su vencimiento y hasta su pago efectivo, el Interés Máximo Convencional vigente para operaciones reajustables en moneda nacional.
- Además, la Municipalidad, una vez tenido presente o aprobado el presente acuerdo por parte del Tribunal respectivo, se desistirá del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada con fecha 27 de marzo de 2026.
- Por su parte, Asesorías e Inversiones Akron Spa se compromete, una vez efectuada la totalidad de los pagos previamente individualizados, a renunciar al cobro de cualquier otro concepto derivado del contrato, pagaré o juicios respectivos, con el más completo y absoluto finiquito para ambas partes.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		

TOTAL VOTACIÓN	11		
----------------	----	--	--

3.2.-Cambio de Fecha de la Tercera Sesión de Concejo mes de Mayo

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias director, gracias a todos los concejales. Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla en la solicitud de acuerdo del concejo municipal para modificar la sesión del concejo municipal de la próxima semana. La presentación viene a cargo de nuestro administrador municipal don Jorge Córdova.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buen día concejales y público presente. Mediante acuerdo de Concejo Municipal N°5.708, adoptado en la sesión ordinaria N°1.446, de fecha 18 de diciembre de 2025, se aprobó que las sesiones ordinarias de Concejo Municipal del año 2026 tuvieran lugar los primeros tres jueves de cada mes, a las 10:00 horas, de forma presencial. Que, dado que el jueves 21 de mayo de 2026 es feriado, deberá modificarse el día y hora de la tercera sesión ordinaria. Por lo tanto, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la modificación del día de la tercera sesión del concejo ordinario del jueves 21 de mayo para el miércoles 20 de mayo, a las 10:00 horas de forma presencial también. Eso es presidente, concejales, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario procedemos a votar el segundo punto de la propuesta de nuevo día y horario para el concejo de la próxima semana.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: Solamente solicitar el certificado para fines laborales, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, no hay problema y se lo hacemos llegar a través del director jurídico. Secretaría, pero igual se lo pido al director jurídico o sea es que son bien amigos. Entonces vamos a votar secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente. Se somete entonces a consideración del honorable concejo aprobar la modificación de la tercera sesión de concejo ordinario del jueves 21 de mayo para el miércoles 20 de mayo a las 10:00 de manera presencial.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Presente.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5843

Aprobar la modificación del día de la Tercera Sesión de Concejo Ordinario del jueves 21 de mayo, para el miércoles 20 de mayo a las 10:00 horas, presencial.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.3.- Readjudicación de la línea 1 de la licitación pública Suministro de Materiales, Herramientas y Equipos Eléctricos para las operaciones de SMAPA

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria, administrador y concejales. Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla. Es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para aprobar la readjudicación de la línea uno de la licitación pública denominada Suministro de Materiales, Herramientas y Equipos Eléctricos para las operaciones de SMAPA. La presentación viene a cargo de su director, Felipe Neira, junto a nuestra directora de compras, Vania Palma. Directores, tienen ustedes la palabra.

Sr. Director(S) SMAPA: Muchas gracias, presidente. Esta es la readjudicación entonces de la línea uno, correspondiente a la licitación de Suministros, Materiales, Herramientas y Equipos Eléctricos para Operaciones del SMAPA, que se publicó bajo el ID 2770-211-LP25. Como antecedentes tenemos que el 19 de marzo de 2026 el honorable Concejo Municipal aprobó la propuesta de adjudicación de la licitación pública anteriormente mencionada. Determinándose que la oferta presentada por el proponente Herramientas Integrales Limitada resultaba ser la más conveniente para los intereses municipales. Luego, el 25 de marzo de 2026 se notificó al proveedor de la adjudicación, conforme a lo que estableció el decreto N°1.274 de fecha 24 de marzo; el 21 de abril, el proveedor adjudicado notificó a la unidad técnica su decisión de no formalizar el contrato, fundamentando dicha determinación en que al momento de la postulación se ingresaron valores que no

se ajustaban a las especificaciones técnicas solicitadas, ofertándose montos inferiores a los que realmente correspondían. Esta situación imposibilita entonces al proveedor a cumplir y respetar los valores adjudicados en el proceso para la línea 1 y 2. Entonces, de acuerdo a lo que establecen las bases administrativas, la municipalidad puede dejar sin efecto la adjudicación original y proceder a la readjudicación al oferente que le seguía en puntaje; el 21 de abril se notificó vía correo electrónico al proponente que quedó en segundo lugar del ranking y posteriormente dicho proveedor rechazó la propuesta de readjudicación, argumentando que no tiene posibilidad de cumplir con los plazos establecidos en bases y por lo tanto, el 28 de abril también se notificó al proveedor que le seguía en tercer lugar del ranking. Y que correspondía a Inversiones Sur Limitada; el día siguiente el proponente responde y manifiesta su disposición de continuar con la readjudicación para la línea 1, porque para el caso de la línea 2 no había proveedores que le seguían al primer oferente adjudicado, por lo tanto, queda desierta.

Entonces, de acuerdo a lo anteriormente señalado, aquí podemos ver la tabla de cómo quedaba establecido el ranking y el puntaje obtenido por el proponente de Inversiones Sur Limitada, al que le será readjudicada la línea 1. En consecuencia, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la readjudicación de la licitación pública ID 2770-212-LP25, denominada Suministro de Materiales, Herramientas y Equipos Eléctricos para Operaciones de SMAPA al proponente, inversiones Sur Limitada, RUT: 78.043.535-6, por el monto total disponible de \$151.578.892, impuestos incluidos para ejecutar la línea uno de acuerdo a lo establecido en bases de licitación. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras, caso contrario podemos proceder a votar el punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria. Buen día a todo el concejo y público presente y a través de las distintas plataformas que nos siguen. Sí, bueno, en esta readjudicación de la línea uno y que nos quedó muy bien explicado también en comisión. Con la línea 2 que se declara desierta, quizá acá la consulta es al ser suministro de materiales, herramientas y equipo eléctrico para operaciones de SMAPA, esta línea no afecta en demasía a la operatividad propia de SMAPA. De ser así, ¿Qué proceso se va a llevar en el corto plazo para poder buscar ahí un proveedor para esta línea? Esa es mi consulta, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, concejal, no sé si hay más palabras solicitadas, le damos la palabra al director para que pueda dar respuesta.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días. Presidente y a todos los concejales, sí, efectivamente no altera la operatividad de SMAPA. Vamos a volver a licitar esa línea, sí, de todas formas, porque este era un contrato que antiguamente no tenía la sanitaria y que en la actualidad lo hemos hecho un mix. Hay una parte que se vio por licitación de empresas para la mantención y reparación de algunas partes eléctricas y esto era para la cuadrilla de nuestros trabajadores, pero como le digo en general hacia atrás no había este tipo de contrato. En caso de tener alguna emergencia, lo tendríamos que sacar a través de una compra ágil que es menor a \$7.000.000.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director. Estamos en condiciones entonces para someter a consideración el tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete entonces a consideración del honorable Concejo aprobar la readjudicación de la licitación pública ID 2770-211-LP25 al proponente Inversiones Sur Limitada por el total disponible de \$151.578.892.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5844

Aprobar la readjudicación de la licitación pública ID 2770-211-LP25 "Suministro de Materiales, Herramientas y Equipos Eléctricos para Operaciones de SMAPA", al proponente, Inversiones Sur Limitada, RUT N.º 78.043.535-6, por el total disponible de \$151.578.892, impuestos incluidos para la Línea N°1, para ejecutar el suministro en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.4.- Construcción de Estanque de Regulación Semienterrado de Planta Presurizadora y Obras Complementarias en la Planta Bicentenario de SMAPA

Sr. Presidente: Muchas gracias director, secretaria, concejales. Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública denominada Construcción de Estanque de Regulación Semienterrado de Planta Presurizadora y Obras Complementarias en la Planta Bicentenario de SMAPA. Nuevamente, ambos directores tienen la palabra para presentar el punto.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias, presidente. Como bien señalaba, traemos a consideración la licitación con el ID 2770-18-LR26, que corresponde a la Construcción de un Estanque Semienterrado en Planta Bicentenario. El objetivo es poder contratar las obras que permitan ejecutar la construcción de este nuevo estanque semienterrado de hormigón armado con una capacidad de 4000m³, las salas presurizadoras con sus equipos de impulsión y en general todas las obras complementarias que se requieran para la correcta habilitación y puesta en marcha de este recinto de producción y regulación de agua potable. La planta se ubica al interior del parque Bicentenario en Cerrillos, como se puede apreciar ahí en el plano, las obras se realizarán dentro de un terreno de 5000 m² que está llegando a la caletera de General Velázquez y es parte del Plan Desarrollo 2026.

Sra. Directora Compras: En relación al presupuesto que se con el que se cuenta para esta contratación, se estableció en UF en una cantidad de 77581,78, de presupuesto municipal para adjudicar a su alzada con detalle por partidas con asignación simple al total ofertado en unidades de fomento. El plazo para la ejecución de la obra es de 380 días corridos y el CDP que habilita la contratación es el 5-198 de este año. En relación a la apertura, a esta licitación se presentaron 6 oferentes. Todos se encontraban hábiles en el registro de proveedores, sin embargo, uno es rechazado en la apertura por no presentar garantía de seriedad de la oferta, ni oferta técnica ni económica. Por lo tanto, 5 oferentes continuaron en evaluación. Posteriormente, la revisión y en el análisis presupuestario de las 5 ofertas, hay 4 que pasan a la siguiente etapa, sin observaciones; sin embargo, hay una de ellas que es la correspondiente al proponente EBCO S. A. que es declarada inadmisibles porque el proponente modificó cantidades de 93 partidas que se establecieron en las bases, por lo tanto, no continúa en evaluación. Aquí tenemos el resumen de cómo queda la etapa N°1 de evaluación, porque se trata de una obra, por lo tanto, se establece la evaluación en 2 etapas y podemos ver que una de las uno de los oferentes no alcanza el puntaje mínimo para pasar a la etapa N°2, por lo tanto, a la etapa final de evaluación. Llegamos con 3 oferentes y aquí podemos ver también como queda establecido el ranking, donde en primer lugar queda el proponente INLAC S.A., que es el que se propone para adjudicar. Entonces se somete a consideración del honorable concejo municipal proceder con la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-18-

LR26, denominada Construcción de Estanque de Regulación Semienterrado, Planta Presurizadora y Obras Complementarias Plantas Bicentenarias SMAPA al proponente INLAC S.A., RUT: 79.677.320-0, por el valor total ofertado de 82195,07 UF, conforme a lo establecido en bases de licitación. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir nuevamente espacio para palabras, en caso de no haber solicitudes podemos proceder a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabras, por lo tanto, se somete a consideración del honorable concejo aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública ID 2770-18-LR26 al proponente INLAC S. A. por el valor ofertado de 82.195,07 UF

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°4 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5845

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID-2770-18-LR26, denominada "Construcción Estanque de Regulación Semienterrado V=4.000 M3, Planta Presurizadora y Obras Complementarias - Planta Bicentenario, SMAPA", al proponente INLAC S.A., RUT 79.677.320-0, por el valor total ofertado de UF 82.195,07, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias director, secretaria, concejales.

3.5.- Suministro de Ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana del año 2026

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto punto de la tabla en la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública denominada Suministro de Ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana del año 2026. Tiene la palabra para presentar la directora de Seguridad, Joseline Vásquez.

Sra. Directora Prevención y Seguridad Ciudadana: Buenos días presidente, concejales. Suministro de ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, año 2026. El presente proceso de licitación tiene por finalidad adquirir vestuario y elementos de protección personal para los trabajadores que se desempeñan en diversas funciones operativas de la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana para este año. En la línea 1 tenemos 80 poleras tácticas, 400 cortavientos, 350 chaquetas sin manga institucional, 1200 polera institucional manga larga, 340 parkas térmicas impermeable. En la línea N°2 tenemos 39 chalecos antibalas y 60 chalecos anticorte ergonómico.

Sra. Directora Compras: En relación a la modalidad del contrato, esta es una adjudicación que se realiza a precios unitarios con asignación simple al total disponible por cada línea, el financiamiento es municipal y se cuenta con un presupuesto de \$96.180.000, distribuidos en 2 líneas: Para la línea 1, de acuerdo a lo que señaló la directora anteriormente, hay un presupuesto de \$68.980.000 y para la línea 2, \$27.200.000. En la apertura se presentaron 6 oferentes, todos se encontraban hábiles en el registro de proveedores y, por lo tanto, sus ofertas fueron aceptadas. Luego aquí podemos ver el análisis presupuestario que se realiza en cada una de las líneas, donde en la línea 1 hay 5 oferentes que resultan admisibles y en la línea 2 tenemos 2 oferentes que presentaron. Su propuesta y también en términos presupuestarios son admisibles. Aquí podemos ver el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en bases, donde los 6 oferentes dieron cumplimiento a todo lo obligatorio, por lo tanto, continúan en evaluación. Y así es como queda establecido el ranking para el caso de la línea 1 y 2. En la línea 1, el proponente que obtiene el mayor puntaje es Isabella Paz Martínez Apablaza, que en una escala de 1 a 7 obtiene 99 puntos, mientras que en la línea 2 es SAFETOP SPA., que obtiene 89 puntos y también queda en primer lugar del ranking.

Entonces se solicita autorización del honorable concejo municipal para aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-28-LP26, denominada Suministro de Ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana año 2026, en los siguientes términos: Línea 1, al oferente Isabela Paz Martínez Apablaza, Rut 15.097.359-7, por el monto total disponible de la línea correspondiente a \$68.980.000 y la línea 2 al oferente SAFETOP SPA, RUT 78.209.706-7, por el monto total disponible

de la línea correspondiente a \$27.200.000, lo anterior con impuestos incluidos para ejecutar de acuerdo a lo establecido en las bases. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario procedemos a votar este quinto punto de la tabla que es una buena noticia para los funcionarios de nuestra dirección de prevención y seguridad.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabras, por lo tanto, se somete a consideración del honorable concejo, aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública ID 2770-28-LP26 en la línea 1 al oferente Isabella Paz Martínez Apablaza y en la línea número 2 al oferente Safe Stop SPA. Se solicita en la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°5 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5846

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-28-LP26, denominada **"Suministro de Ropa de Trabajo Corporativa y Elementos de Protección Personal para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana año 2026"**, en los siguientes términos:

LÍNEA 1: "Vestuario para Confeccionar con Logos", al oferente **Isabela Paz Martínez Apablaza**, RUT 15.097.359-7, por el monto total disponible de la línea, correspondiente a **\$68.980.000**, impuestos incluidos, para su ejecución conforme a lo establecido en las Bases de Licitación.

LÍNEA 2: "Vestuario y Accesorios", al oferente **SAFETOP SPA**, RUT 78.209.706-7, por el monto total disponible de la línea, correspondiente a **\$27.200.000**, impuestos incluidos, para su ejecución conforme a lo establecido en las Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 5 de la tabla.

3.6.- Servicio de Mantenimiento de Equipos de Instalaciones de Salas de Bombas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, directora y concejales. Avanzamos al último punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública denominada Servicio de Mantenimiento de Equipos de Instalaciones de Salas de Bombas. La presentación está a cargo de nuestra directora de Salud Patricia González, directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora de Salud: Buen día presidente, buen día concejales, concejalas, público en la sala. Tenemos la solicitud para la aprobación del Servicio de Mantenimiento de Equipos e Instalaciones de Salas de Bombas, ID 2770-21-LP26, que tiene por objetivo contratar el servicio de mantenimiento preventivo con una periodicidad trimestral y mantenciones correctivas y atenciones de emergencia conforme a los requerimientos que surjan durante el desarrollo de los servicios y en función de las condiciones operativas, para garantizar el correcto funcionamiento, operatividad y conservación de los sistemas de bombas elevadoras y sistemas hidropac de agua potable instalado en los distintos centros que dependen de la dirección de salud. La modalidad de este contrato es a suma alzada para las mantenciones preventivas trimestrales y a precios unitarios para las mantenciones correctivas y de emergencia, con asignación simple al total disponible. El financiamiento de la propuesta procede de presupuesto de atención primaria de salud por \$100.000.000 impuestos incluidos y por 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sra. Directora de Compras: En relación a la apertura a esta licitación se presentaron 14 oferentes, todos se encontraban hábiles en el registro de proveedores, por lo tanto, fueron aceptadas para seguir en evaluación. En la revisión de la admisibilidad presupuestaria, la comisión evaluadora revisó cada una de las propuestas y constató que habían 10 de las 14 ofertas que incurrieron en algún error en relación al anexo N°3. Por lo tanto, sus propuestas fueron inadmisibles y continuaron en evaluación cuatro oferentes, que en la etapa de evaluación presupuestaria no presentaron ningún problema ni error aritmético, ni tampoco superaron el presupuesto disponible. Aquí podemos ver el cumplimiento de los requisitos mínimos, donde estas cuatro ofertas dan cumplimiento a todo lo establecido en base, principalmente ofertando por la totalidad de todos los ítems, declarando un plazo de garantías para las mantenciones y también tiempos de respuesta ante las correctivas y de emergencia. Sin embargo, en el curso de la evaluación, la Comisión Evaluadora detecta que hay una oferta que, de acuerdo a lo establecido en bases, es catalogada como riesgosa o temeraria y se aplicó el procedimiento establecido en las bases. Sin embargo, dado el tiempo asignado para que la empresa respondiera y justificara sus precios, la empresa no contestó y por lo tanto, es declarada inadmisibile, y a la última instancia, ya de evaluación y constitución del ranking, llegan 3 oferentes, 2 de ellos califican para ser sujeto de adjudicación por alcanzar el puntaje mínimo y en primer lugar queda el

proponente KSC Chile Karen Andrea Poblete Tabilo EIRL, que obtiene un puntaje de 81,97 en una escala de 0 a 100. Por lo tanto, se solicita autorización del honorable Concejo Municipal, aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-21-LP26, denominada Servicio de Mantenimiento de Equipos e Instalaciones de Sala de Bomba al proponente KSC Chile, Karen Andrea Poblete Tabilo EIRL, RUT: 76.918.087-7, de acuerdo a los precios unitarios por el monto total disponible correspondiente a 100 millones de pesos, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos las bases de licitación. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos proceder a votar el punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública y de 2770-2-LP26 al proponente KSC Chile, Karen Andrea Poblete Tabilo, IRL. Por el monto correspondiente a \$100.000.000.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°6 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5847

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-21-LP26, denominada "**Servicio de Mantenimiento de Equipos e Instalaciones de Salas de Bombas**", al proponente **KSC Chile Karen Andrea Poblete Tabilo E.I.R.L.**, RUT 76.918.087-7, de acuerdo con los precios unitarios y por el monto total disponible, correspondiente a **\$100.000.000**, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos. Directora, antes de que se retire ya es una información pública y conocida por todo este concejo que ya a fines de este mes usted directora deja su rol de directora dentro de la DISAM y este es probablemente su último concejo municipal. Así que, si es que no hay algún extraordinario, todo puede ser. Pero bueno, más allá de las conversaciones que ya hemos tenido en privado, si me interesaba aprovechar este espacio público frente a todo el concejo para poder agradecer la tremenda entrega, lealtad, rigurosidad y amor por la salud primaria que desplegó estos años tanto en nuestro municipio como a lo largo de toda su carrera. Usted es una mujer de la atención de salud primaria, ha dedicado su vida a la atención de salud primaria, lo ha hecho con una pasión, entrega, rigurosidad, honestidad y lealtad que realmente destacan en el servicio público. Yo al menos como alcalde estoy profundamente agradecido y admirado de la entrega que usted dio por este municipio. Sabemos que esta es una municipalidad compleja, grande, con muchos temas ocurriendo al mismo tiempo y donde muchas veces estamos sometidos a un escrutinio público que no es del todo justo, pero a uno que le ha tocado trabajar con cientos o miles de funcionarios públicos. Pocas veces se ve su entereza, su dignidad y su amor por la gestión pública, que yo creo que es digna de admiración y reconocimiento, así que, con el equipo municipal le queríamos tener estos chocolatitos de regalo, vamos a agradecimiento y este aplauso también del Concejo Municipal (aplauzo de los presentes) y también su sentido del humor que nos acompañó en los momentos más duros. No sé si usted quisiera, directora, darle unas palabras al concejo para de esta forma también poder usted despedirse.

Sra. Directora Salud: Bueno, un gesto hermoso pero inesperado y bien, si bien es cierto yo llevo varios años trabajando allá en atención primaria. Tengo 35 años de servicio desde que me formé en la universidad de atención primaria para mí era el espacio laboral más importante en el que me quería desarrollar y bueno, yo empecé como matrona de atención primaria, matrona de box, como decimos en la jerga, y he podido hacer el recorrido de todo el camino laboral. Así que de verdad ha sido una experiencia muy gratificante, ya, Maipú es una comuna grande, principal y poderosa. Y desde ese punto de vista, también en el periodo que me ha tocado estar a cargo de la dirección de salud, creo que hemos tenido importantes desafíos y hemos podido avanzar mucho. Yo recibí esta comuna con algo así de 154.000 inscritos, estamos en 220.000 y muy probablemente vamos a llegar a 250.000 inscritos. Esa es una tremenda responsabilidad respecto del cuidado de la salud de toda esta población. También es una red sanitaria que va creciendo en cantidad de establecimientos, cuando llegué más llegué a la comuna habían 5 CESFAM y 3 CESCOF funcionando, ahora tenemos 6 CESFAM y tenemos 6 CESCOF funcionando, más otros dispositivos más en la red que le han ido dando una densidad, pero también una responsabilidad a lo que estamos haciendo. Creo también que uno de los proyectos estratégicos que más quiero y que quedó instalado aquí en la comuna es el proyecto de gestión de la demanda con telesalud como instrumento de organización de la demanda de atención de

los vecinos. Es muy importante que la gente tenga la posibilidad de acceder dignamente a los establecimientos de la red de salud, pero también es importante que nosotros podamos, desde el punto de vista sanitario, ordenar esa demanda, telesalud permite eso porque permite evaluar por qué está, por qué está pidiendo una prestación el vecino y, por lo tanto, podemos organizar quién primero, quién después, en función del requerimiento de salud y las cualidades sanitarias de esa atención. Esa ha sido uno, yo creo que es uno de los principales desafíos que tiene esta red y Maipú ha avanzado rápidamente en ese sentido y creo que hay un enorme horizonte de desarrollo ahí por seguir trabajando en el mejoramiento de la oferta de atención hacia las personas, la diversificación de la oferta de atención, la conexión con la red asistencial. Todavía tenemos importantes problemas con lo que nosotros hacemos desde atención primaria en el desafío de mandar al paciente después hacia la red asistencial y ahí hay mucho taco. Todos sabemos el tema de las listas de espera tiene mucho, mucho que ver con eso y en la medida en que atención primaria tiene una muy buena capacidad resolutive, esas listas de espera van bajando, van disminuyendo y también es muy importante tener buenos programas preventivos de salud. Por eso programas, por ejemplo, como el programa de Más Adultos Mayores Autovalentes es un programa que tiene mucho sentido, porque lo que trata ese programa es que la persona mayor llegue a las edades más avanzadas de la vida funcionalmente y no que tengamos que tener programas de atención de pacientes postrados a domicilio. Eso no debiera existir cuando atención primaria trabaja bien, ese tipo de situaciones no debieran existir, entonces nosotros tenemos que apostar por una salud preventiva. Creo que la red de Salud de Maipú va orientada en ese sentido y estamos en busca de esa excelencia. Así que feliz de haber trabajado estos años aquí y de haber dado lo que, bueno, la construcción que se va haciendo cuando uno es parte de una red que es muchísimo más grande que una persona. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, agradecemos a nuestra directora Patricia por sus palabras y por todo su trabajo, obviamente, no solo en Maipú, sino que una larga trayectoria al servicio de la salud de las personas que más lo necesitan.

IV.- Puntos Varios

Sr. Presidente: Ya hemos completado la tabla ordinaria de nuestro concejo, damos paso entonces al momento de los Varios, le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, por favor, levantar su mano, de esta forma, nuestra secretaria se la puede ir otorgando en orden de prelación. ¿No hay Varios?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, Concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Karen Garrido: Buenos días aún, voy a presentar el Oficio N°43 con una solicitud de una iglesia; también quiero solicitar el formato de requisitos de rendiciones que se les hicieron para las subvenciones emblemáticas, creo que fueron a las diferentes organizaciones, si es que se me pudiera hacer llegar el documento. Esos serían los 2 puntos que tendría para esto.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, concejala, no sé si tiene más palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, presidente, secretaria. Tengo un solo punto, durante la semana me contacté con vecinos del sector poniente de Maipú, donde existen varios condominios, los voy a nombrar: condominio La Campiña 1, La Campiña 2, El Bosque de Chena, este estuvo el viernes pasado, salió en las noticias con un asalto que hubo en el lugar bastante importante, más de \$160.000.000, solamente en una familia. El condominio Santa Ana de Chena, Jardines de Chena, Casa Quinta Norte y Casa Quinta Poniente. Ellos me comentan que en 2 meses han sufrido alrededor de 7 hechos delictuales, me comentan, se sienten muy abandonados. Por lo tanto, solicito también que se pueda generar una mesa de trabajo en conjunto entre estas comunidades y los equipos territoriales para que se pueda ver qué solución se le puede estar otorgando, a lo mejor patrullaje más preventivo, más seguido, trabajo de nuestros territoriales. También ingresaré como oficio para poder tener una respuesta más por escrito y darles también tranquilidad a nuestros vecinos del sector poniente de nuestra comuna que viven en estos condominios, donde también tenemos vecinos de la tercera edad que han sufrido bastante con todos estos hechos.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, nuevas palabras, perfecto. ¿Qué pasó?, ¿Estamos bien? No, estamos bien, dejémoslo así. Descárguense sus Twitter cada

uno después. Bueno, vamos a revisar el oficio concejala, le vamos a dar también toda la información a propósito de las subvenciones y están las bases publicadas, pero cualquier duda que usted pueda tener sobre obtención o no de parte de algún tipo de organización, también la DIDECO está a disposición de poder obviamente hacer llegar toda la información de cómo fueron los procesos de evaluación y entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.

Y con respecto a lo planteado por el concejal Prado, la verdad que es una preocupación permanente obviamente que tenemos en la comuna en particular el fin de semana, además tuvimos un funeral de una persona que generó un nivel de violencia, de balacera, fuego artificial en el sector poniente de Maipú, que fue de verdad, yo creo que el poder de fuego más grande que yo he visto en Maipú desde que soy alcalde, al menos fue un nivel de balacera, tanto por su duración como por su intensidad, que no sé si habíamos visto a ese nivel. Nosotros estuvimos contactando a autoridades de gobierno durante todo el fin de semana para poder tener más apoyo, la verdad que la respuesta no fue muy satisfactoria, yo no quiero caer en el juicio injusto de demandar en 3 meses soluciones a problemas que venimos arrastrando hace varios años en la comuna y en el país, pero evidentemente uno echa de menos quizá una mayor coordinación y trabajo conjunto y una estrategia clara en materia de seguridad. Yo creo que una de las grandes expectativas que tenemos todos en este gobierno es poder resolver ese que es el principal problema de la ciudadanía y de momento es una etapa muy incipiente del nuevo gobierno, pero no hemos tenido mayores luces de aquello, seguimos teniendo el mismo contingente policial o menor, no tenemos un plan detallado para lo que puede ocurrir en dichos sectores. Ayer en la reunión con el presidente lo planteamos también, tuvimos la oportunidad por primera vez hablar con la ministra de Seguridad y esperemos poder fortalecer esa agenda de trabajo conjunto. Porque obviamente aquí no se trata de echarnos la culpa de quién es la responsabilidad de estos hechos, sino ver cómo nos contribuimos y colaboramos entre todos para poder resolverlo. Lo que ocurre en dichos condominios es lo que está ocurriendo en distintos sectores de la comuna. Cada semana uno puede venir con un caso particular, pero la situación general es que tenemos un nivel de inseguridad en nuestros vecinos que se está propagando en distintos sectores. Por ejemplo, hemos visto en el último tiempo cómo ha aumentado el robo en paraderos de micros, que era un fenómeno que no estaba tan presente, quizá el año pasado y que este año se ha disparado. Esto es como lanzazos o tironeos que se hace la gente mientras espera la micro. Entonces yo creo que tenemos que seguir coordinándonos, fortaleciendo el trabajo. Hemos tenido algunos avances, obviamente. Yo creo que la presencia de la comisaría La Farfana ha ayudado mucho también a la disminución de delitos en ese sector, hay un trabajo bien fortalecido con las comunidades. Pero también se nos van resintiendo otros, así que bueno, obviamente vamos a poner atención a lo que nos dice. Si hay situaciones particulares, tenemos que ir abordándolas, pero también estamos a la espera de un trabajo conjunto y una acción decidida del Estado de poder hacernos cargo de estas problemáticas. A veces las atribuciones o presupuestos que tenemos los municipios para abordar este caso son difíciles. Por ejemplo, el fin de semana yo

tenía el celular lleno de mensajes frente a estas balaceras y nuestro equipo municipal no se puede meter en esas balaceras, no tenemos ni la preparación ni la capacidad. Ni los equipos, ni sería responsable mandar al patrullaje municipal cuando están tirando metralletas semiautomáticas al aire. Ahí necesitamos de nuestras policías y bueno, la verdad es que estamos carentes de policía en todo el país. Fue uno de los puntos abordados ayer, pero nada, feliz también ahí si nos ayudan a levantar la voz. Yo creo que aquí este no es un desafío propio del alcalde, es un desafío de la comunidad en su conjunto, así que también a través de los diputados, de los parlamentarios, de las mismas autoridades de gobierno con las cuales ustedes tengan vínculo. Yo creo que es importante ver que aquí, más allá de color o distinciones políticas, lo que importa es la seguridad de 600.000 personas que viven en esta comuna y que requieren de que su Estado también esté presente, así es que ahí obviamente vamos a estar a disposición de poder ir abordando esas problemáticas que sabemos que nos siguen afectando día a día. Eso por mi parte, secretaria, teníamos Puntos Varios cortitos, así que vamos a dar entonces por finalizada esta sesión ordinaria N°1.462 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Hora de término: 10:59 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.462 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.469 de fecha 09 de julio de 2026.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL